

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 COLON BS. AS.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2762

Artículo 1ro: Apruébase los contratos de Leasing Financiero Mobiliario con opción a compra, celebrados entre este Municipio y Provincia Leasing Nros. 0003082 PLPOO, 0003083 PLPOO, 0003084 PLPOO, 0003085 PLPOO, 0003086 PLPOO, 0003087 PLPOO, 0003088 PLPOO, y 0003089 PLPOO, para la compra de dos camiones Ford Cargo 1317; dos cajas volcadoras Igarreta vuelco trasero; un minicargador Shinheung con retro, pala y 1 martillo hidráulico; un acoplado volcador Petinari reforzado; un tractor Pauny Zanello 120 con cabina; un tractor Pauny Zanello con techo protector; un rodillo vibratorio Dynapac autopropulsado y un automóvil Volkswagen Bora, respectivamente y en un todo de acuerdo a las condiciones establecidas en los mismos.

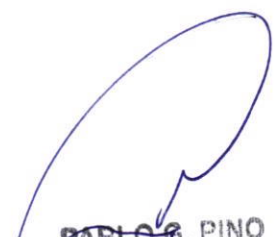
Artículo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL OCHO, EN SESION ORDINARIA.-----

Exp. Nro.: 4340.-


JULIO A. BAUER
H C D Colón Buenos Aires
SECRETARIO




PABLO S. PINO
H C D Colón Buenos Aires
PRESIDENTE


11-06-08